

La Incorporación de las mujeres españolas a la Universidad en el siglo XIX. Matilde Padrós y otras universitarias

Ana María Pérez Martín

Licenciada en Historia Contemporánea
y en Psicopedagogía

Las primeras universitarias.

En el siglo XVIII Benito Jerónimo Feijoo y Josefa Amar y Borbón, entre otros ilustrados, defendieron la capacidad racional de las mujeres y vindicaron su derecho a recibir una educación. No obstante, este derecho no tuvo el reconocimiento deseado y por eso su puesta en práctica tuvo que esperar al siglo siguiente, donde tuvieron lugar numerosas transformaciones socio-económicas en la sociedad española acompañadas de la toma de conciencia de políticos liberales que consideraron muy importante la alfabetización para el conjunto de la población. Estas iniciativas educativas quedaron reflejadas en la Ley Moyano de 1857 que establecía la obligatoriedad de la enseñanza para niños y niñas de 6 y 9 años respectivamente, posteriormente la Real Orden de 1883 autorizó la enseñanza secundaria para las mujeres y la Real Orden de 1888 por la que se reconocía el derecho de las mujeres a estudiar en la Universidad.

Estos avances fueron impulsados por Fernando de Castro¹ y otros intelectuales influidos por el krausismo y por las nuevas corrientes pedagógicas celebradas desde 1869 en las Conferencias Dominicales para la educación de la mujer y los Congresos Pedagógicos (1882 y 1888) donde además de reconocer el derecho a la educación se exigió la igualdad educativa para mujeres y hombres.

No podemos olvidar a una minoría de mujeres que superando grandes dificultades contribuyeron de manera decisiva a la conquista de estos espacios educativos porque el panorama legal del siglo XIX en el campo de la enseñanza frecuentemente estuvo marcado por el silencio, el conservadurismo, confusión con avances y retrocesos y a consecuencia de algunas leyes que unas veces

¹. Fernando de Castro, convencido krausista comparte con sus correligionarios el interés por la enseñanza de la mujer, relegada generalmente al hogar y con muy pocas posibilidades de ganarse la vida profesionalmente. Fue Rector de la Universidad en 1868.

autorizaban y otras prohibían, podemos constatar que la incorporación femenina a la Enseñanza Superior encontró enorme resistencia.

Exceptuando el caso extraordinario de M^a Isidra de Guzmán y de la Cerda² la incorporación de las mujeres españolas a la Universidad empieza a producirse a finales del Sexenio Revolucionario (1868-1874) y no culminará de manera definitiva, libre de limitaciones hasta principios del siglo XX.

A pesar del cúmulo de obstáculos y contratiempos un grupo minoritario de mujeres se matricularon en la Universidad, unas acabaron la carrera, otras no, pero en el último tercio de la centuria entre 1882 y 1896 solo cinco mujeres llegaron a doctorarse, defendiendo su tesis en la Universidad Central de Madrid³, según lo establecido en el Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. Estas cinco mujeres fueron:

M^a Dolores Aleu y Riera y Martina Castells que habían realizado sus estudios de Medicina y licenciatura en la Universidad de Barcelona, **Angela Carraffa de Nava y Matilde Padrós**, licenciadas en Filosofía y Letras por las universidades de Salamanca y Madrid, respectivamente; por último, **Trinidad Arroyo Villanova** que había estudiado Medicina en la Universidad de Valladolid y que obtuvo el grado de doctora en noviembre de 1896 con una tesis sobre *“Los Músculos internos del ojo en su estado normal y patológico”*.

Ellas salvaron grandes obstáculos en aquella época para completar su formación superior y es que en la España de finales del siglo XIX se encontraba en una situación lamentable de retraso con relación a otros países europeos vecinos en todos los aspectos y especialmente en educación, donde la Iglesia tenía el monopolio casi absoluto de la misma con la finalidad de mantenerlo y de controlar la formación religiosa de los españoles, por esta razón evitaba que las escuelas estatales mejorasen y diesen una enseñanza gratuita a niños y niñas en edad escolar. Los niños apenas aprendían a leer, escribir y hacer cuentas,

². Hija del marqués de Montealegre que en 1875 se doctoró en la Facultad de Artes y Letras por la Universidad de Alcalá por sus “distinguidas circunstancias” y “sobresalientes cualidades personales”. (UNIVERSIDADES, 557, Exp. 14). Fue el rey Carlos III el que hizo esta concepción en virtud de los conocimientos que esta joven había alcanzado, pero no había seguido el itinerario académico habitual.

³. Destacamos la Real Orden de 16 de marzo de 1882 que autorizaba a las alumnas ya matriculadas en la Universidad para continuar su carrera y obtener los títulos correspondientes. En la Real Orden de 11 de junio de 1888, readmitía a las mujeres en los estudios dependientes del Ministerio de Fomento, pero como alumnas de enseñanza privada, condicionando su acceso a la matrícula oficial a la autorización de la Superioridad

mientras a las niñas se les enseñaba a rezar y coser en las escuelas religiosas. En ellas se mantenía un clasicismo donde se impartía enseñanza inferior⁴ y gratuita para los pobres, sin embargo, la burguesía recibía una enseñanza de calidad, previo pago, donde se permitía dar títulos oficiales sin tener que asistir a clase, solamente a examinarse en los Institutos del Estado.

Será en 1910 cuando se elimine el requisito de consultar los Rectores a la Superioridad cada vez que una mujer solicitaba matrícula oficial y ese mismo año, por primera vez se habilitó a las tituladas universitarias para ejercer las profesiones que tuvieran relación con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Antes de esta fecha y para lograr esta conquista hubo algunas instituciones que ayudaron a transformar la vida cultural de la España de finales del siglo XIX y principios del XX y que habían ido sembrando semillas para conseguir cambiar el deficiente panorama de la instrucción pública en España.

Estas fueron algunas de las más importantes:

La ILE (Institución Libre de Enseñanza). Creada en 1876 por el grupo krausista que abogó desde el principio por la coeducación.

La Junta de Ampliación de Estudios, fiel a su tradición krausista se interesaba también por la educación de la mujer. Creada en 1907 por inspiración de Francisco Giner y aprobada por decreto del ministro de Instrucción Pública Amalio Gimeno y con el alma de su secretario José Castillejo.

El Patronato de Pensiones, como consecuencia de la anterior, pensionó a unos 1600 estudiantes para que siguieran sus estudios en el Extranjero; además se crearon centros de investigación para el alumnado que volvía de las universidades europeas pudieran continuar su trabajo al mismo tiempo de preparar y formar al profesorado para Institutos y Universidades.

En 1910 surgen: **El Centro de Estudios Históricos** bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal; el **Instituto Nacional de Ciencias** dirigido por Santiago Ramón y Cajal y Leonardo Torres Quevedo para la **Asociación de Laboratorios**

Por las numerosas vicisitudes que atravesaron estas mujeres, primeras universitarias, he considerado dedicar mi comunicación a Matilde Padrós y Rubio con el fin de conocer su trayectoria académica de permisos y contratiempos para

⁴. Las estadísticas de mediados del siglo XIX nos hablan de: 75´5% de los españoles son analfabetos y entre las mujeres el 85´9%.

entrar en la Universidad como alumna oficial, con derecho a la asistencia a clases y porque a través de ella podemos ver el carácter de excepcionalidad por ser mujer y en qué condiciones podían hacerlo, un difícil camino que trataremos de comprender y que posibilitó la entrada de las mujeres en la Universidad y su acceso a las aulas. Para tratar de exponer e ilustrar algunos aspectos de este proceso de incorporación hemos tenido presente los expedientes académicos de algunas de estas primeras universitarias, así como los estudios de investigación de las profesoras Consuelo Flecha García y Pilar Ballarín Domínguez y otros mencionados en la Bibliografía.

Matilde Padrós y Rubio

Nació en Barcelona el 29 de enero de 1873 en el número 11 de la calle Coll cercana a la catedral donde fue bautizada. Hija de un comerciante textil catalán, Timoteo Rubio Parals y de Paulina Rubio Queraltó. La familia se traslada a Madrid y abre una tienda de modas, llamada *El Capricho*, haciendo esquina con las calles Alcalá y Cedaceros. Matilde vivió junto a sus cuatro hermanos⁵ en un ambiente familiar desahogado económicamente, incrementado desde que se instalaron en Madrid con un espíritu emprendedor y europeísta, que hizo próspero el negocio, llegando a ser una referencia de modernidad en la capital de España con su importación de tejidos y con más de 200 empleados.

Desde niña, Matilde manifestó sus deseos de estudiar y cuando decide seguir estudios superiores su padre le apoya esta decisión y acude a un colegio privado, presentándose por libre a los exámenes del Instituto de San Isidro⁶, termina el bachillerato con 14 años y nota de sobresaliente el 1 de julio de 1887.

Solicita el ingreso y un permiso especial para su ingreso en la Universidad Central de Madrid el curso 1887-1888, siendo admitida en la carrera de Filosofía y Letras junto a Ángela Carraffa de Nava en la de Salamanca. Comienza el curso, pero sin poder asistir a clase⁷ ya que solo podían tener derecho a examinarse,

⁵. Dos de ellos Juan y Carlos fueron fundadores del Real Madrid y su padre, don Timoteo adquirió numerosas propiedades en San Lorenzo del Escorial.

⁶. Este Instituto junto con el Cardenal Cisneros de Madrid (1845) fueron los dos institutos de Segunda Enseñanza que se crearon en Madrid durante el reinado de Isabel II para impartir la Enseñanza Secundaria, quedando integradas las enseñanzas medias en estos Institutos.

⁷. La Universidad no estaba cerrada a las mujeres que podían examinarse, sin embargo parece que estaba prohibido asistir a clase. Hasta 1910, si una mujer quería ir a la Universidad necesitaba un permiso especial.

por ello el primer curso lo hace en casa sin poder asistir a las aulas como sus compañeros varones. Aquí interviene Don Timoteo que da todos los pasos para que su hija pueda en el segundo curso estar presente en las clases. Lo consigue en estas condiciones: Matilde acudía al edificio de la calle San Bernardo y en lugar de dirigirse al Aula, lo hacía a la sala de profesores, donde esperaba que llegara el profesor que iba a impartir la clase y acompañada por éste y un bedel se sentaba en la tarima junto a la mesa del profesor y lejos de los escaños de los alumnos. A su término regresaba escoltada a la sala de profesores donde la esperaba algún familiar o criado que la acompañara a su casa. Matilde además de no tener relación con sus compañeros, vestía de forma recatada y oscura, probablemente para no dar pábulo a quienes quisieran quejarse de su presencia perturbadora en los cenotafios del saber. Sus compañeros le apodaron “*La Niña*”, aunque no podía hablar con ellos y entre los que se encontraban futuros personajes en la Historia de España como Julián Besteiro o Luís Bello y los profesores Nicolás Salmerón y Menéndez Pelayo.

Las asignaturas que Matilde estudiaba eran griego, metafísica, literatura, hebreo..., sacando sobresaliente en todas ellas y el 19 de junio de 1890 aprobó el último examen de Licenciatura. Más tarde, en la Universidad Central siguió dos cursos de doctorado cuya matrícula se vio eximida del pago por sus calificaciones con matrícula de honor, e hizo estudios de sánscrito, Historia de la Filosofía, Literatura y Estética. Obtuvo el grado de Doctorado el 27 de abril de 1893 con la nota de sobresaliente, con la tesis titulada *El testamento de Jacob* que defendió ante el tribunal presidido por Francisco Fernández González, Pedro Juste como secretario y los vocales Mariano Vizcasillas, Miguel Morayta y Antonio Sánchez Moguel. En abril de 1893 obtuvo el título de doctora, siendo la segunda mujer en España en recibirlo de esta especialidad.

Terminados sus estudios, se ocupó durante unos años del negocio familiar, su padre la necesita para viajar a ciudades de Europa, principalmente a París para copiar diseños de moda actuales. Matilde Padrós después de una brillante carrera decide obedecer a su padre que la requería para colaborar con el negocio y cuando se casa se convierte en una ama de casa muy instruida. **José Ortega y Gasset** dijo de ella “*que era la mujer más inteligente que había conocido y que lo más interesante era que ella no sabía que era inteligente*”.

En 1906 contrae matrimonio con el ilustrador malagueño Francisco Sancha y se van a vivir a la calle Montalban, cerca del Retiro; cinco años más tarde se trasladan a Londres animados por los hermanos de su marido que habían emigrado con anterioridad. En su nuevo hogar mantuvieron la costumbre de recibir amistades en su vivienda convirtiéndola en lugar de paso de personas conocidas que visitaban la ciudad, como Luis de Araquistain, Julio Álvarez del Vayo, Julio Camba, Salvador de Madariaga, Tomás Meabe, Ramiro de Maeztu... Cuando estalla la Primera Guerra Mundial, Matilde trabajó como profesora de español en el King's College y como redactora de la Enciclopedia Británica. Vuelven a España en 1922, y se instalan en Madrid, convirtiéndose Francisco Sancha en uno de los mejores ilustradores de la época, trabajando sobre todo el *realismo social*. Colaboró de manera habitual en la prensa española, sobre todo en la Revista Blanco y Negro hasta su fallecimiento en Oviedo en 1936.

Matilde Padrós no llegó a ejercer la profesión como profesora de ninguna universidad española, ya que se dedicó a la crianza de sus hijos y a las tareas del hogar como ama de casa hasta que falleció en Oviedo en 1937.

Matilde Padrós no nos dejó una huella que pudiéramos seguir para conocer su trayectoria académica y personal, solo a través de su expediente académico, de su familia y de su marido, se ha podido elaborar su biografía que nos ha permitido conocerla para rescatarla del olvido. (UNIVERSIDADES, 6727, EXP.5)

Matilde Padrós, como asegura Carmen de Zulueta, no fue la primera universitaria en España, ya que antes había habido otras pioneras como Concepción Arenal, pero sí fue la primera en licenciarse y la segunda en doctorarse en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. Por ello merece sacarla de los márgenes de Historia y darle su lugar en ella porque a través de Matilde Padrós podemos comprender el difícil camino que tuvieron que padecer aquellas mujeres que querían seguir unos estudios universitarios y no quedarse relegadas al hogar.

Otras “pioneras” universitarias

A pesar de tener que superar grandes dificultades para poder asistir a las aulas universitarias, una minoría logró entrar en ellas, por eso queremos darle presencia y reconocimiento por habernos abierto el camino.

Estas son algunas de ellas:

Elena Masseras Ribera

El 2 de septiembre de 1871 Elena Maseras consigue un permiso especial del Rey Amadeo de Saboya para realizar estudios de segunda enseñanza y poder continuar en la Universidad después. Se matricula en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona en el curso 1872-1873 y se convierte en la primera española oficialmente inscrita en la Universidad con derecho a asistir a las clases. En 1878 se inscribe para hacer su doctorado en la Universidad Central de Madrid lo que provoca una serie de cuestionamientos y comunicaciones internas entre los Rectores de Madrid, Barcelona y el Director General de Instrucción Pública, para que su solicitud fuera admitida. Esto ocasionó un debate que duró cuatro años. Mientras M^a Elena Masseras podía continuar sus estudios a la espera de que se dictara una resolución. Aunque fue la primera mujer en asistir a la Universidad en España y a pesar de su esfuerzo no pudo convertirse en la primera Doctora debido a los obstáculos administrativos y docentes que la acabaron desanimando. (AGA, 31,1692,009)

Dolores Aleu Riera En igual situación que M^a Elena Masseras se encontraba Dolores Aleu. En 1879 a tenor de su solicitud para inscribirse en el Doctorado, el Rector de la Universidad Central comunicaba: *“no considerándome con autorización bastante para admitir matrículas en facultad a personas del sexo femenino, por el silencio que sobre este punto guardan las disposiciones vigentes, he creído de mi deber ponerlo en conocimiento de V.I. a fin de que resuelva lo que juzgue más acertado”*. Fue la primera mujer que realizó el examen de grado para obtener una Licenciatura en Medicina (20 -04 1882) y la primera doctora en Medicina. (AGA, 31, 15212,021)

Martina Castells Ballespí (1852-1884). Se licencia en Barcelona en 1882 y ese mismo año defiende en Madrid su tesis doctoral, siendo la segunda mujer doctorada en Medicina en España (9 de octubre, cuatro días después que Dolors Aleu). Su tesis versó sobre *“Educación Física, intelectual y moral que debe darse en la mujer para que contribuya en grado máximo en la perfección y la dicha de la Humanidad”*. Se especializó en Pediatría y trabajó en el Hospital Militar de Lérida y en el Instituto Pere Mata, donde trabajaba su esposo que era militar. Murió joven, a los treinta y un años, a consecuencia de una nefritis causada por su primer embarazo. (Universidades,1032, EXP.67)

Angela Carraffa de Nava. (Valladolid, 15 de marzo de 1873-Salamanca, 10 de marzo de 1950). Fue una de las pioneras en el acceso a la Universidad Española. A pesar de las dificultades, pudo estudiar en la Universidad de Salamanca y en la Central de Madrid.

Angela Carraffa también tuvo muchos impedimentos para acceder a la Universidad y fue gracias a su persistencia y amplias capacidades por lo que logró primero entrar en la Universidad de Salamanca y después en la Central de Madrid donde prosiguió con sus estudios de doctorado, defendiendo su tesis en diciembre de 1892, titulada *Fernando Núñez de Guzmán. Su vida y sus obras*, convirtiéndose en la primera Doctora en Filosofía y Letras en España. Unos meses más tarde, en abril de 1893 Matilde Padrós desarrollaba su tesis *“El Testamento de Jacob”*. Sólo 10 años antes, en 1882, una Real Orden había aprobado el acceso de las mujeres a la Universidad con ciertas limitaciones y permisos.

Dolores Llorent Casanovas. Universidad de Barcelona (26-6-1886). Licenciada en Medicina.

M^a Luisa Domingo García. Natural de Palencia. Licenciada en Medicina por la Universidad de Valladolid (28-6-1886).

Rosario Ibiurrún, licenciada en 1888 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Adoración García Aranda y Peces. Licenciada en 1885 en la Facultad de Medicina y Farmacia.

María Goyri. Accedió a la enseñanza superior a finales de siglo convirtiéndose en un ejemplo para sus coetáneas. María Goyri se matriculó en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid en 1892. Obtuvo la licenciatura con la calificación de sobresaliente en 1896, doctorándose en 1909 con la misma calificación. Tesis doctoral sobre *“La difunta pleiteada en la Literatura española”*, donde recogió las múltiples versiones populares del romance de la difunta pleiteada. Casada con Ramón Menéndez Pidal colaboró con él en algunas investigaciones y también se dedicó a la docencia. (AHN, Universidades, 6585, EXP.17)

Conclusiones

En definitiva, hemos podido constatar que la incorporación de la mujer española a la Universidad fue un proceso largo y difícil, que comenzó durante el Sexenio

Democrático y se prolongó durante varias décadas con avances y retrocesos hasta alcanzar la igualdad de condiciones con sus compañeros varones. Hubo que esperar al año 1910 cuando las mujeres consiguieron por fin, el libre acceso a la Enseñanza Superior, antes solo habían logrado su propósito 36 jóvenes que habían sido seleccionadas en base a sus cualidades, mentalidad y tipo de familia a la que pertenecían. Es a partir de estas primeras universitarias cuando el número de solicitudes empezó a crecer y se tuvo que abordar la situación en la Real Orden de 1888, acordando que la mujer tenía derecho a estudios universitarios como alumnas de la enseñanza privada y con la consulta obligada a la superioridad.

Ellas⁸ se atrevieron a desafiar las trabas legales y reticencias de una sociedad conservadora, anclada en el pasado y con su esfuerzo abrieron el camino a las generaciones siguientes. Hoy, nos parece imposible que fuera tan difícil para una mujer, ingresar en las aulas universitarias hace más de un siglo. Pocas mujeres se atrevieron a matricularse en la Universidad, aunque no había leyes que lo prohibieran, la sociedad no lo toleraba. Sin embargo, algunas valientes se arriesgaron a entrar en el recinto universitario que le estaba vedado y por ello queremos darle presencia y reconocimiento porque cada una de ellas merece un estudio detenido y valorar su esfuerzo como el germen de que en la actualidad están muy presentes las mujeres en nuestras universidades.

BIBLIOGRAFÍA

Ballarín Domingo, Pilar. “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1989, pp 245-260.

Ballarín Domingo, Pilar. “De leer a Escribir: Instrucción y liberación de las mujeres”, en Graña Cid, M^a del Mar: Las sabias mujeres: educación, saber y autoría. Madrid, Laya, 1994.

Capel Martínez, Rosa M^a. El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930), Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982.

Carmona de los Santos, María. Guía de fondos de instituciones docentes. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura 1999.

⁸ Destacamos a tres de ellas: M^a Elena Maseras, primera mujer matriculada en la Universidad en el curso 1872/1873; Dolores Aleu, primera licenciada y doctora en Medicina (1882).

Colmenar Orzaes, Carmen y Carreño Rivero, Miryam. "El acceso de la mujer a la enseñanza oficial en la Universidad Central durante el siglo XIX español". Salamanca 1985.

Flecha García, Consuelo. "Doctoras en la Universidad Española. Las Pioneras. ARENAL 2, 1995. 81-100.

Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España 1872-1912, Madrid, Narcea, 1996.*

Flecha García, Consuelo. "Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX". Gihus, Dep. de Teoría e Historia de la Educación, Sevilla 1997.

Puelles Benítez, Manuel de. "Historia de la Educación en España", tomo II: de las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 (Legislación y Documentos). Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.

Sáenz Berceo, M. del Carmen, "Centenario del acceso de las mujeres a la Universidad. Real Orden de 8 de marzo de 1910", en Clavo Sebastián, M^a José y Goicochea Gaona, M^a Ángeles (coords), Miradas Multidisciplinares para un mundo en igualdad, 2010, págs. 177-204

Zulueta, Carmen de: "Un. centenario olvidado. Matilde Padrós y Rubio, la primera universitaria española". Historia 16. Año XII. Marzo 1988.

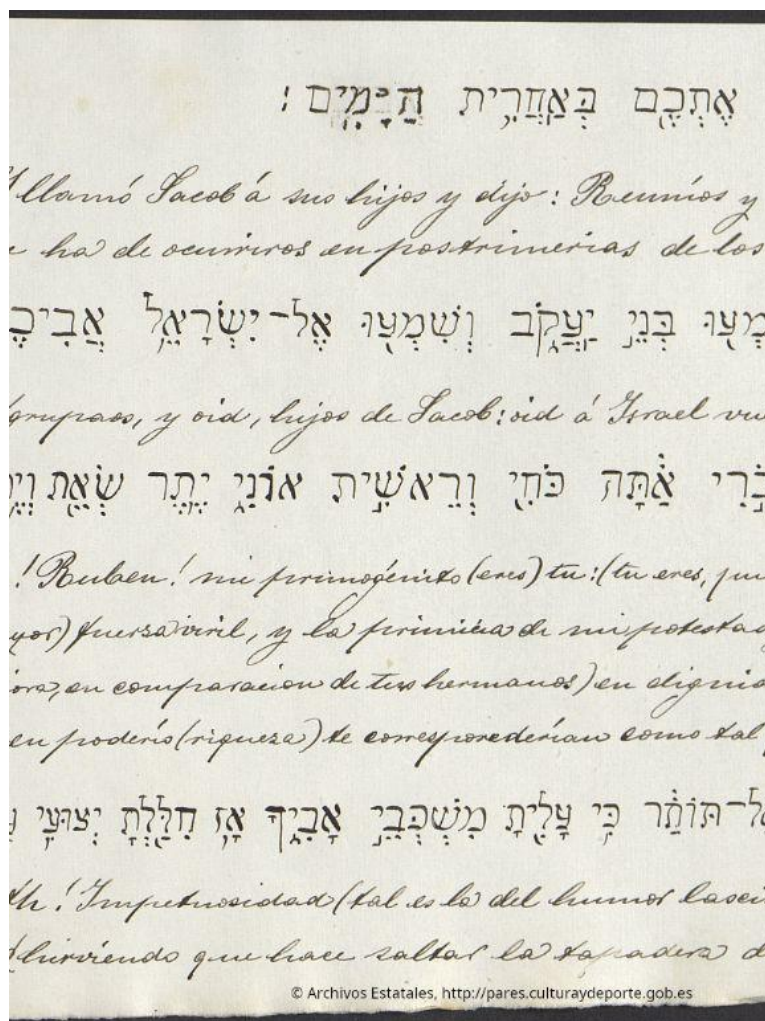
Zulueta, Carmen de y Moreno, Alicia. *Ni convento ni College. La residencia de señoritas*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

Guía de lectura "Dolores Aleu Riera", publicada por el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) en su sitio web dentro de la serie de Mujeres Pioneras

Documentación Complementaria del Archivo General de la Administración, dentro del fondo del Ministerio de Educación (AGA, 31,16387,006).

Piezas del mes del Archivo Histórico Nacional. La pieza del mes de marzo 2023. Universitarias en igualdad. Vicisitudes de la incorporación de las mujeres a la universidad en el siglo XIX.

Piezas del mes de Septiembre del Archivo Histórico Nacional de 2011. Expediente académico de María Goyri, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.



Tesis en hebreo defendida por Matilde Padrós



Universidad Central de Madrid. Calle San Bernardo

Expediente de Matilde Padrós y Rubio. A.H.N. Sección Universidades, 6727, EXP.5.

CURSO ACADÉMICO DE 1890 A 1891 ENSEÑANZA LIBRE

Matrícula para el mes de *enero*

SECRETARÍA GENERAL

Ha recibido los derechos por formación de expediente, que corresponden a *cuatro* años de curso.

Madrid 10 de *enero* de 1891

El Encargado de la recaudación, *J. Borlani*

Número de entrada en la matrícula *21*

Fecha de ingreso en la matrícula *11 de enero de 1891*

Almo. Sr. Rector de la UNIVERSIDAD CENTRAL

DON *Matilde Padrós y Rubio*
natural de *Barcelona* provincia de *Cat.* de *17*
años de edad, que habita en esta Corte, calle *Alcala*
núm. *46* cuarto *2.º* a V. I. con el debido respeto dice:

Que desiendo ser examinado en esa Universidad para dar validez académica en el presente curso a los estudios que tiene hechos libremente para la Facultad de *Filosofía y Letras* llenando previamente los requisitos y formalidades establecidos, a V. I.

SUPLICA se sirva admitirlo a los exámenes, de la asignatura siguiente:

- 1.º *Latín* 5
- 2.º *Historia Antigua de las civilizaciones Españolas* 4
- 3.º *Historia de la Filosofía* 4
- 4.º *Geología* 4

(1)

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 10 de *enero* de 1891

Firma del interesado.

Matilde Padrós y Rubio

Matilde Padrós y Rubio fue una de las primeras mujeres que ingresaron en la Universidad española. En 1888 fue alumna libre y al año siguiente consiguió matrícula oficial. Se doctora en 1893. Terminó trabajando en la Enciclopedia Británica.



Matilde en su juventud.



La familia en Londres

INSTITUTO DE SAN ISIDRO

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D.^a *Matilde Padrós y Rubio*
 natural de *Barcelona* de *34* años de edad.
 Verificó el examen de ingreso con la calificación de *Aprobado* en el Instituto de San Isidro el día *20* de *Setiembre* de *1882*.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso	<i>862-83</i>	<i>San Isidro</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Latín y Castellano.—Segundo curso	<i>83-84</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Retórica y Poesía.....	<i>84-85</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Buena</i>	<i>+</i>		
Geografía.....	<i>82-83</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Historia de España.....	<i>82-84</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Historia Universal.....	<i>84-85</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Psicología, Lógica y Ética.....	<i>85-86</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Aritmética y Álgebra.....	<i>84-85</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Geometría y Trigonometría.....	<i>85-86</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Física y Química.....	<i>86-87</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Historia Natural.....	<i>86-87</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Agricultura.....	<i>86-87</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Buena</i>	<i>+</i>		
Francés, inglés <i>inglés</i> —1.º curso	<i>84-85</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Francés, inglés <i>inglés</i> —2.º curso	<i>85-86</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>+</i>		
Asignaturas repetidas.							

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.— Madrid *4* de *Julio* de *1887*.

El Secretario del Instituto, El Oficial de la Secretaría.

ACTA DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO en el día de la fecha, ante los Jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente* Madrid *4* de *Julio* de *1887*.

El Presidente, *J. M. Carrasero* El Secretario del Tribunal, *N. de Vera*

Repitió el PRIMER EJERCICIO, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente* Madrid *4* de *Julio* de *1887*.

El Presidente, *N. de Vera* El Secretario del Tribunal, *N. de Vera*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO en el día de hoy, ante los Jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente* Madrid *4* de *Julio* de *1887*.

El Presidente, *N. de Vera* El Secretario del Tribunal, *N. de Vera*

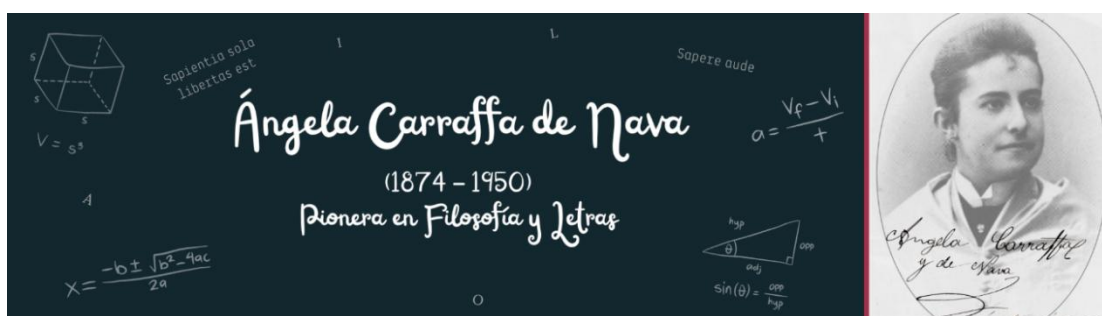
Repitió el SEGUNDO EJERCICIO, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente* Madrid *4* de *Julio* de *1887*.

El Presidente, *N. de Vera* El Secretario del Tribunal, *N. de Vera*

Madrid.— Imprenta de la Gaceta de Madrid.— 1886.



Trinidad Arroyo



Ma Elena Masseras



Dolores Aleu



Martina Castell